

BOLETÍN DE EDUCACIÓN

ÓRGANO OFICIAL DE LA
INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA



PROVINCIA DE GERONA

BOLETÍN DE EDUCACIÓN

AÑO I — OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1935 — NÚM. VII y VIII

SUMARIO

I. *PEDAGOGÍA SOCIAL*. — *Una institución modelo: La Residencia de señoritas de Madrid*. T. Recas. — II. *DIDÁCTICA*. — *Educación artística: El dibujo conducido*. J. M.^a Brull. — III. *CENTROS DE COLABORACIÓN*. T. Climent. — IV. *SECCIÓN OFICIAL*. — *Libros de Texto. Direcciones de graduadas. Construcciones escolares. Convocatoria maestros 2.º Escalafón. Directores de Graduada. Clases de adultos*. — V. *Escuela Normal. Correspondencia oficial. Administración del Boletín*.

PEDAGOGÍA SOCIAL

UNA INSTITUCION MODELO : LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID

Esta institución, en la que tantas mujeres españolas se han formado, conmemoró el pasado octubre el vigésimo aniversario de su fundación.

Creyendo que toda mujer española debe conocer la Residencia, quiero decir algo de ella. La miramos con tanto cariño las *antiguas alumnas* que quisiéramos que nuestras alumnas predilectas por su valer, completaran allí su formación, esas aspiraciones que hemos pretendido y creo logrado inculcarles.

¡Cuántas veces en clase he hablado con entusiasmo a mis alumnas de la Residencia de Madrid! ¡Cuánto luché para que tuviéramos en Gerona algo que reflejase a nuestra Residencia... No pudo ser. Pero sí logré que muchas de mis alumnas, maestras aventajadas hoy,

la conocieran, vivieran en ella unos días y dejaran allí la impresión grata, que por su comportamiento dejaron...

La Residencia de Señoritas es un organismo oficial del Estado, dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios. Su fundadora y la que desde 1915 lleva la Dirección general es doña María de Maeztu. Su nombre, tan conocido en el mundo intelectual, deben conocerlo todas las mujeres españolas para admirarlo. Sólo voy a hablar de ella como fundadora de la Residencia, pues esta gran obra y no sus títulos y méritos, es lo que hoy quiero dar a conocer.

Desde muy joven puso la Señorita de Maeztu su talento y todo su esfuerzo en ayudar a las muchachas españolas, no perdonando sacrificio con tal de lograr

que encontraran un hogar, donde orientarse y formarse, en un ambiente hondamente educador.

La señorita Maeztu lleva la dirección intelectual y moral de las señoritas. Año tras año, trabajando con admirable abnegación, ha logrado que la Residencia llegue a ser lo que es, una *institución modelo*, considerada como tal en España y en el extranjero. Está insta-



lada en doce hoteles rodeados de jardines, en las calles de Fortuny, Rafael Calvo, Martínez Campos y Miguel Angel, con inmejorables condiciones higiénicas y con capacidad para trescientas alumnas. Reúne la Residencia todas las condiciones que la vida escolar moderna exige y amueblada con sobria elegancia, brinda a las estudiantes un hogar envidiable en el que pueden trabajar con

entusiasmo y con todos los medios necesarios. Educan el gusto, adquieren ese refinamiento indispensable para lograr luego hogares gratos en los que se refleje la "Resi" como le llaman las alumnas.

Desde su fundación ha estado perfectamente organizada para que toda estudiante pueda en ella lograr sus aspiraciones. Además de los cursos de carácter universitario, que tiene establecidos desde un principio, dirigidos por la Señorita de Maeztu, ha organizado actualmente cursos para señoritas que no se hallan en condiciones de seguir una carrera y quieran sin embargo, obtener una preparación de tipo técnico o profesional que les sirva para su labor en la vida o anhelan simplemente adquirir una cultura desinteresada. Con estos estímulos de trabajo y estudio se dan facilidades a las muchachas de provincias españolas que deseen ir a Madrid a aumentar su cultura. Conviene destacar, con este fin, las clases de Biblioteconomía para la formación de las Bibliotecarias y las de Secretariado que tienden a dar la preparación suficiente para ejercer cargos en puestos de Secretarías.

Para dar facilidades de carácter económico se crea también en este curso un grupo llamado COOPERATIVA en el que disfrutando las alumnas de todas las ventajas que la Residencia ofrece a las señoritas estudiantes como son, cursos de estudios, Biblioteca, conferencias, excursiones, laboratorios, etcétera, etc., puedan vivir por un coste menor que el corriente.

Este grupo comenzará a funcionar



el primero de octubre y en él por un precio módico podrán las alumnas seguir sus estudios en Madrid sin carecer de ninguno de los beneficios que la Residencia considera como esenciales.

Para su más perfecta organización la Residencia está dividida en cuatro grupos. Cada uno de estos grupos está dirigido por profesoras tituladas, generalmente *antiguas alumnas*. Según las condiciones de las residentes se las destina a uno u otro grupo, ya organizados para la mayor adaptación de las que hayan de formarlos. Así el grupo de Miguel Angel, en el que están instaladas las clases y la magnífica Biblioteca, se dedica a las nuevas residentes, que suelen ser las más jóvenes, dándoles mayores facilidades, cerca de un profesorado encargado de dirigir y vigilar constantemente el trabajo.

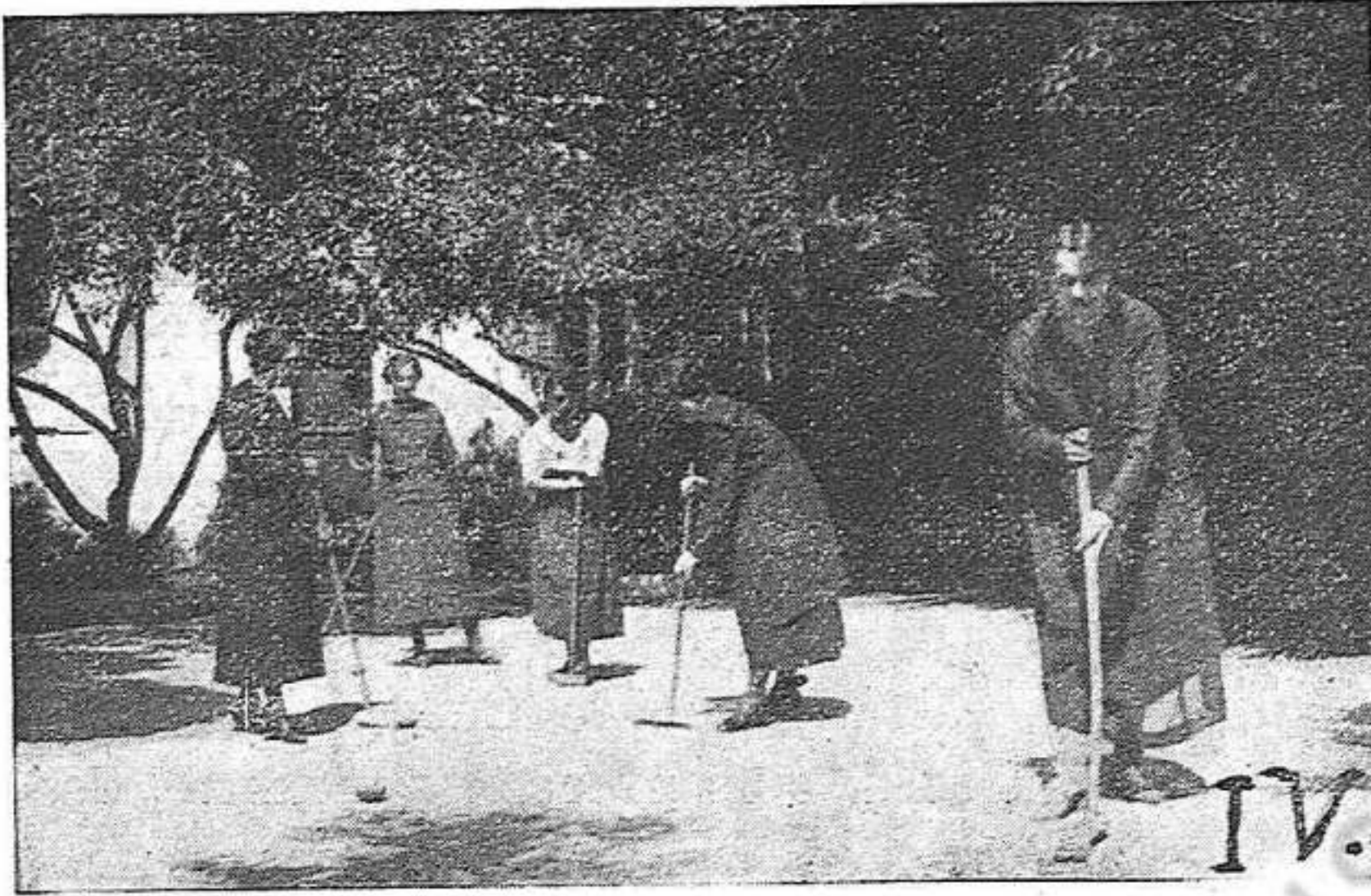
Otro grupo se dedica a las alumnas que tienen mayor formación y otros pabellones para las señoritas que vayan a la Residencia únicamente a pasar una parte del curso.

Esta división en grupos, indispensable para mantener una vida familiar, íntima, dentro de tan gran número de alumnas, no rompe para nada la unidad de ideales, que alcanzan por igual a todos los grupos, puesto que todos participan de todo lo que la Casa organiza. El té, por ejemplo, que se sirve todas las tardes en el antiguo Salón-Biblioteca, tiene como principal objeto la función social de reunir a todas las alumnas.

Las antiguas alumnas ayudan a las nuevas sobre todo en los primeros meses de estancia en la Casa, orientándolas en cuanto es preciso, por tanto, desde el primer momento la nueva alumna se encuentra en un ambiente acogedor que le quita la ingrata impresión de lo ajeno y desconocido. Además, tanto la Directora, como la Secretaria, señorita Lapresta, alternan en todos los grupos a las horas de las comidas, comiendo indistintamente en unos y otros, charlando con todas las alumnas, lo que resulta altamente simpático y educador.



El plan de estudios es el siguiente:
Idiomas. Obligatorio y gratuito para todas las residentes.



Clases de carácter universitario.
Filosofía y Pedagogía.
Bachillerato y Comercio.
Cursos para la formación de bibliotecarias.
Secretariado.
Laboratorios.
Cultura general.
Clases particulares.

Existe una Asociación de Alumnas admirablemente organizada. Cada curso eligen por votación una Junta directiva, que administra los fondos, organiza conciertos, fiestas, excursiones, conferencias, etcétera. Estas conferencias son dadas por las mismas asociadas, despertando así las iniciativas personales.

Una de las secciones de esta Asociación de alumnas es la llamada de "Acción Social" que lleva a cabo una labor muy provechosa en favor de las mujeres necesitadas. Da gusto ver cómo estas muchachas, que siguen brillantemente sus estudios, no perdonan sacrificio para que la Asociación cumpla

su fin. He asistido a fiestas organizadas por ellas que merecen todo elogio.

Las alumnas de la Residencia tienen ocasión de conocer las figuras principales de la cultura española asistiendo a las conferencias que cada año organiza la Residencia.

Y por último, leyendo el Reglamento de la Residencia vemos que nada queda desatendido en esta admirable institución. Las alumnas que en este caso de reveses de fortuna no pueden continuar sus estudios, encuentran una ayuda en la Residencia, con una delicadeza, que en nada puede herir a la que la acepta.

Las fotografías (*) que publico son del curso 1917 al 18. ¡¡Tiempos felices de estudiante!! Allí, en el primer grupo de la Residencia, en el de Fortuny 30 las primeras alumnas trabajábamos con ilusión, con más ilusión que comodidades. Aquellos grupos, con una instalación mucho más modesta, pero no por eso menos grata y atractiva, fueron la base de esta magnífica Residencia, en



(*) I. Grupo de residentes. — Entrada al pabellón 28.
— II. Entrada a la antigua Biblioteca, hoy salón de té.
— III. Un aspecto del jardín y entrada al pabellón 26.
— IV. Un rincón del jardín. — V. Un rincón del primer salón, hoy comedor del pabellón 30.

la que las alumnas actuales encuentran el más grande bienestar.

Entonces el mayor número de alumnas lo dábamos las de la Escuela Superior del Magisterio, hoy el mayor contingente lo dan las universitarias.

Mucho debemos a la Residencia las profesoras procedentes de la Escuela Superior que allí nos preparamos. Una orientación admirable, una preparación eficaz nos ha servido para facilitarnos nuestra labor profesional.

De los grupos que vemos en las fotografías de "antiguas alumnas" han salido: la primera mujer española que ganó, por oposición, cátedra para Institutos de 2.^a enseñanza, señorita Dorado, Inspectoras y profesoras de Escuela Normal de gran mérito, otras ejercen las carreras de Leyes y Medicina con verdadero éxito. En ellas figura también como estudiante, la que es, hace

muchos años, Secretaria de la Residencia, señorita Eulalia Lapresta. Al lado de la señorita Maeztu viene haciendo una labor admirable. Con su gran cultura y su atractivo natural coopera en la obra con gran eficacia, atrayéndose el respeto y simpatía de todas las alumnas.

En otro número publicaré fotografías de la actual Residencia y una reseña de la celebración de su vigésimo aniversario.

Al dar a conocer la Residencia a todos los maestros de la provincia, a las maestras jóvenes, que muchas han sido mis alumnas, siendo la satisfacción de la gratitud al lugar donde aprendí a trabajar y la de cumplir con el deber de orientar a la gente joven, dándoles a conocer los centros que tenemos en España donde poder fácilmente ampliar nuestra cultura.

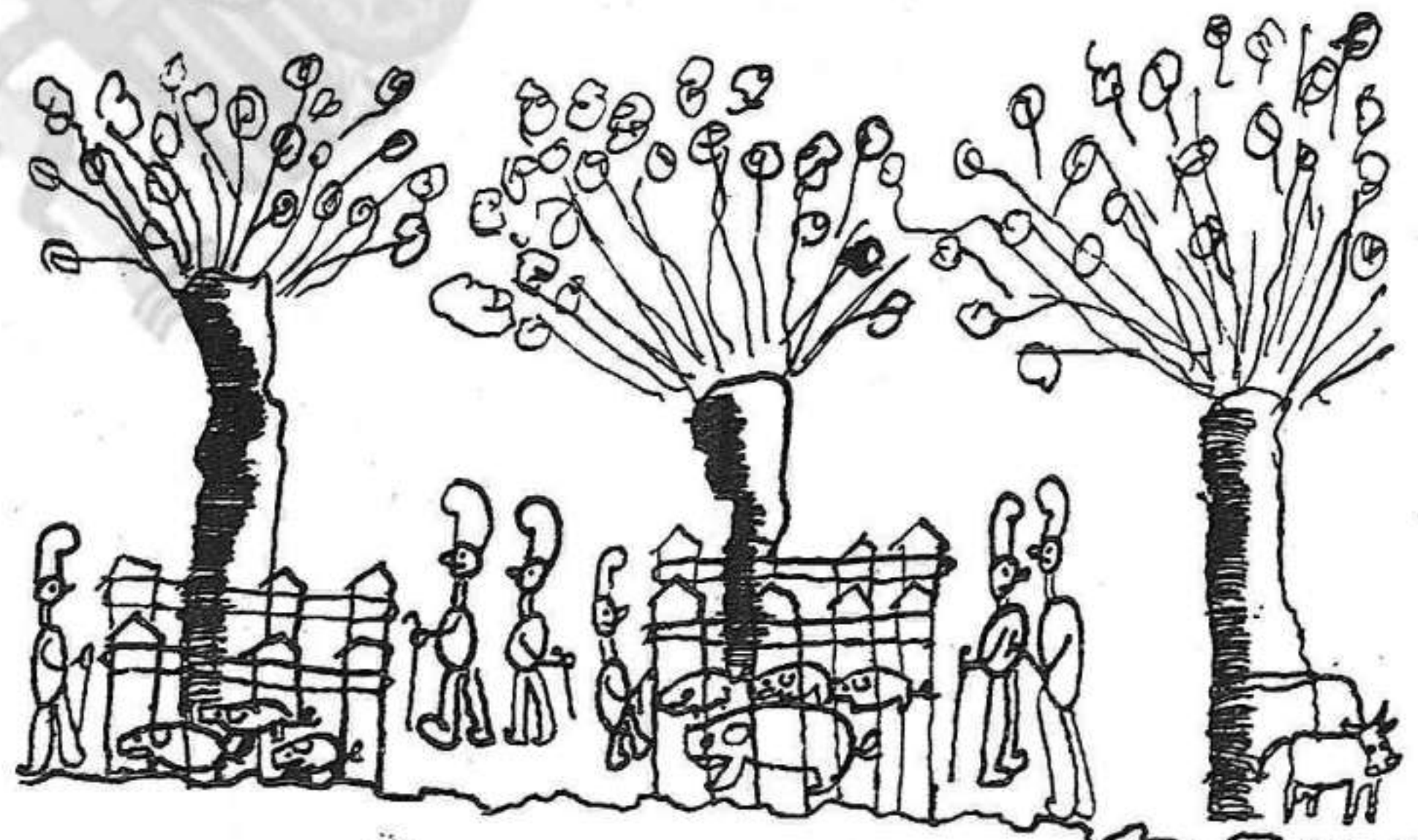
TERESA RECAS

DIDÁCTICA

EDUCACION ARTISTICA - EL DIBUJO CONDUCIDO

En un magnífico artículo aparecido en estas acogedoras páginas, la señori-

ta Recas abogaba para una mayor preponderancia del Dibujo en la escuela;



Enric Fageda, Fany

Un día de mercado

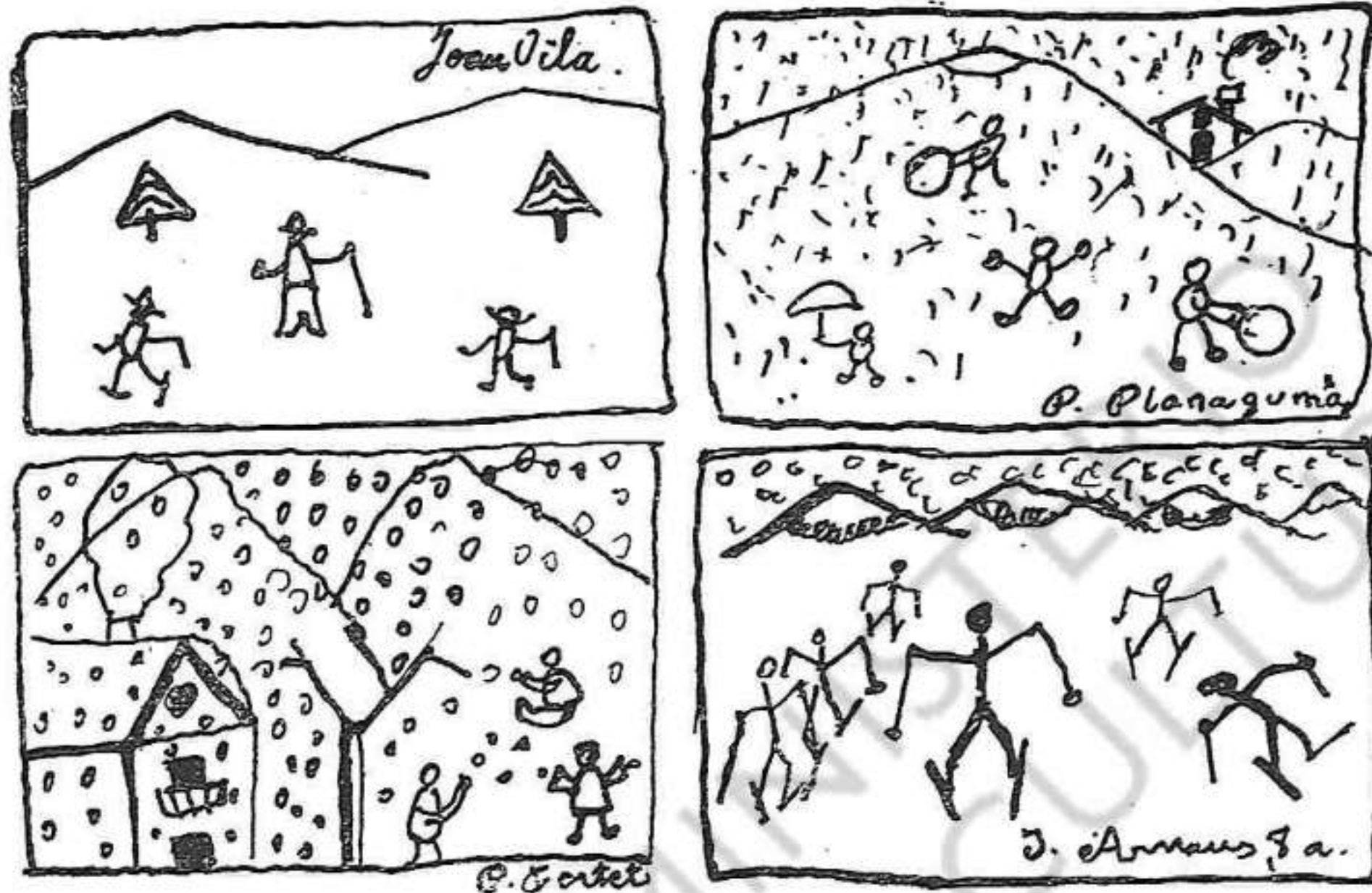
nosotros nos hemos ocupado atentamente de tan bella enseñanza y ofrecemos nuestras experiencias como un humilde apéndice del mencionado artículo.

“Exigir desde el primer momento

bles frutos. Véanse estos tres aspectos del dibujo libre:

Figura 1.^a *Un día de mercado.*

Figura 2.^a *Interpretaciones del campo nevado.*



Interpretaciones del campo nevado

que el niño dibuje tal o cual cosa, es una equivocación. Que al empezar dibuje lo que quiera”.

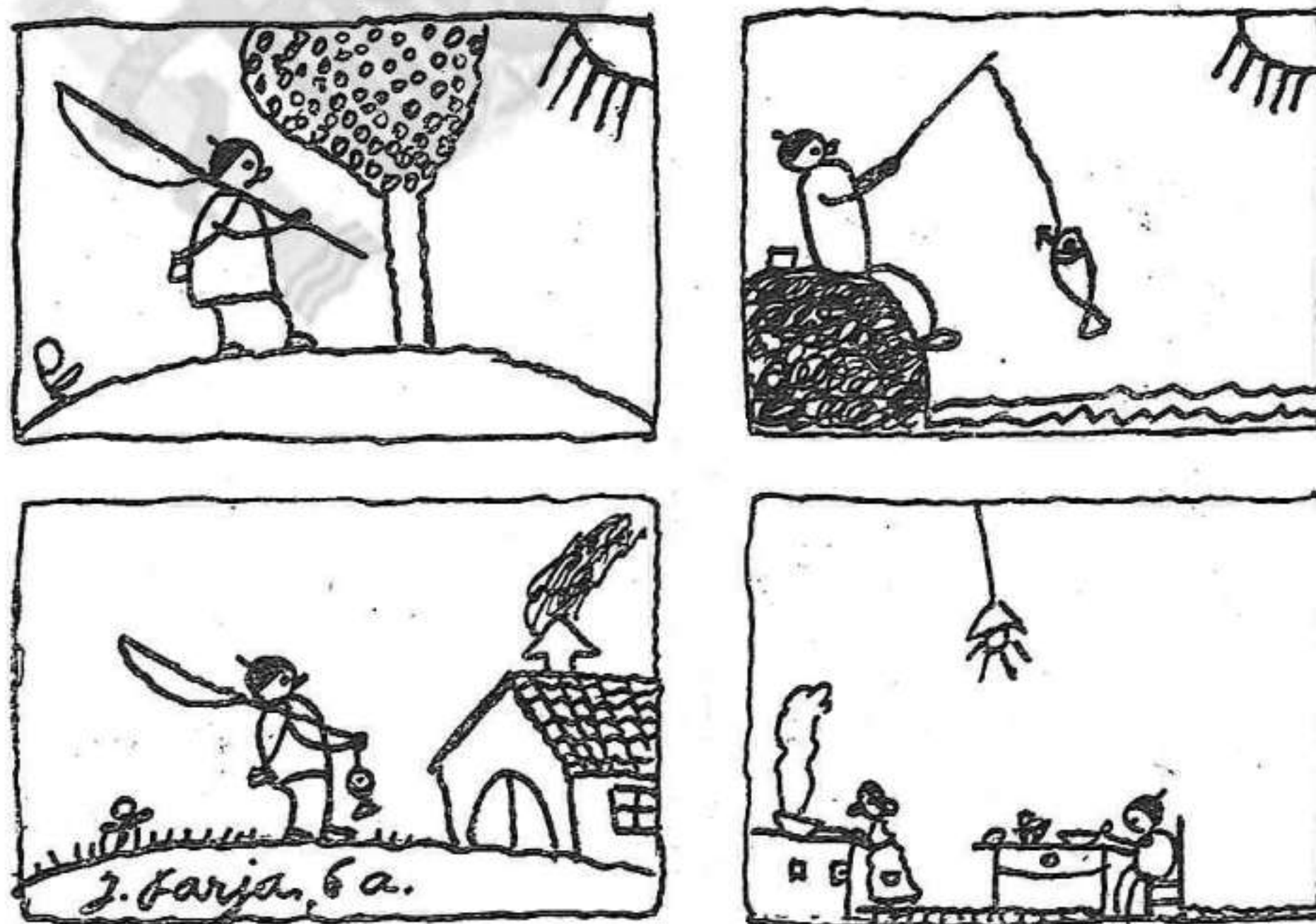
Dice la señorita Recas:

Con sobrada razón, al empezar, el alumno debe dibujar libremente y esta magnífica libertad nos rinde admira-

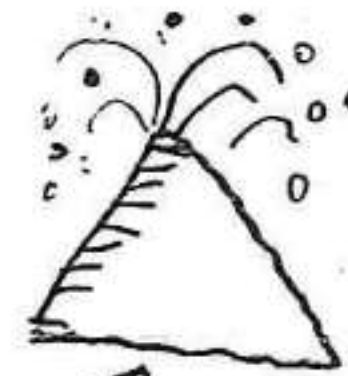
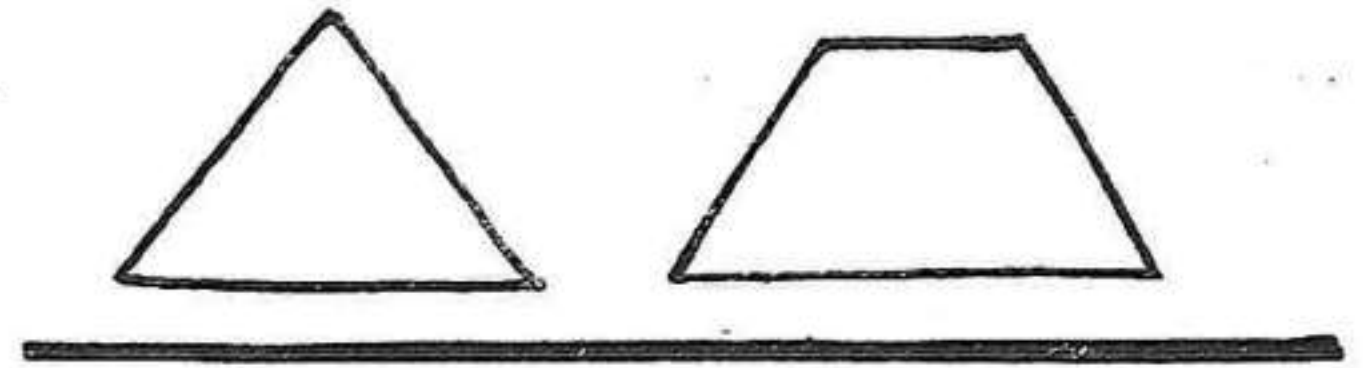
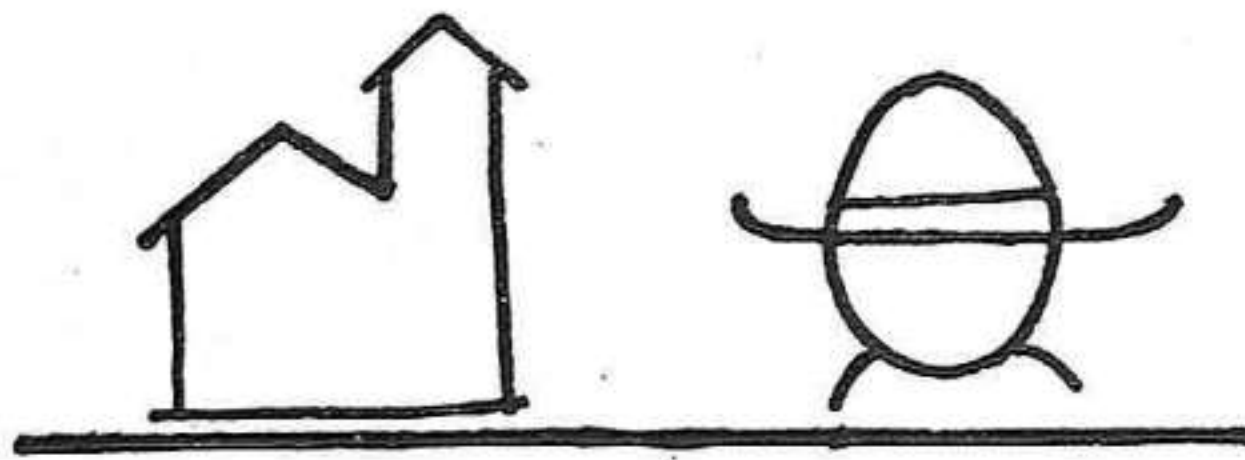
Figura 3.^a *Historieta gráfica “El pequeño pescador”.*

“Pero es sabido que el niño dibuja lo que no ve, es decir, dibuja lo que sabe de las cosas y lo dibuja sin mirar; de memoria”.

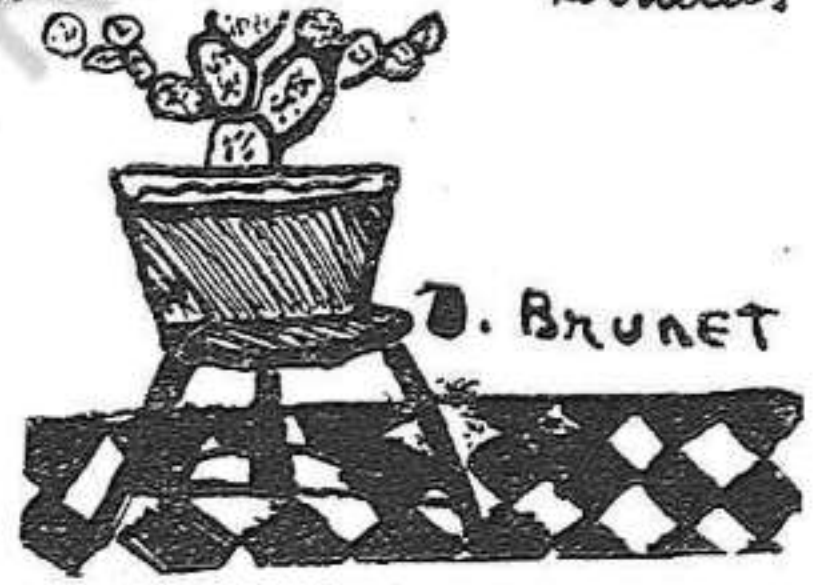
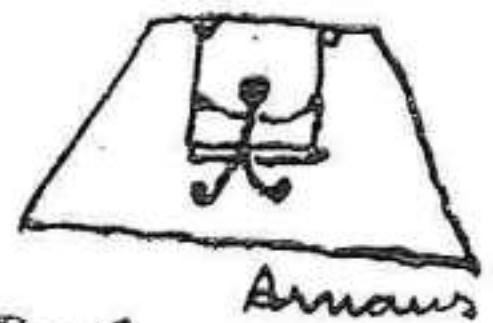
Gaupp (Psicología del niño, E. La-



Historieta gráfica “El pequeño pescador”



J. Garfias b a.



P. Fortet.

J. Dorca

Sacrest

J. Brunet

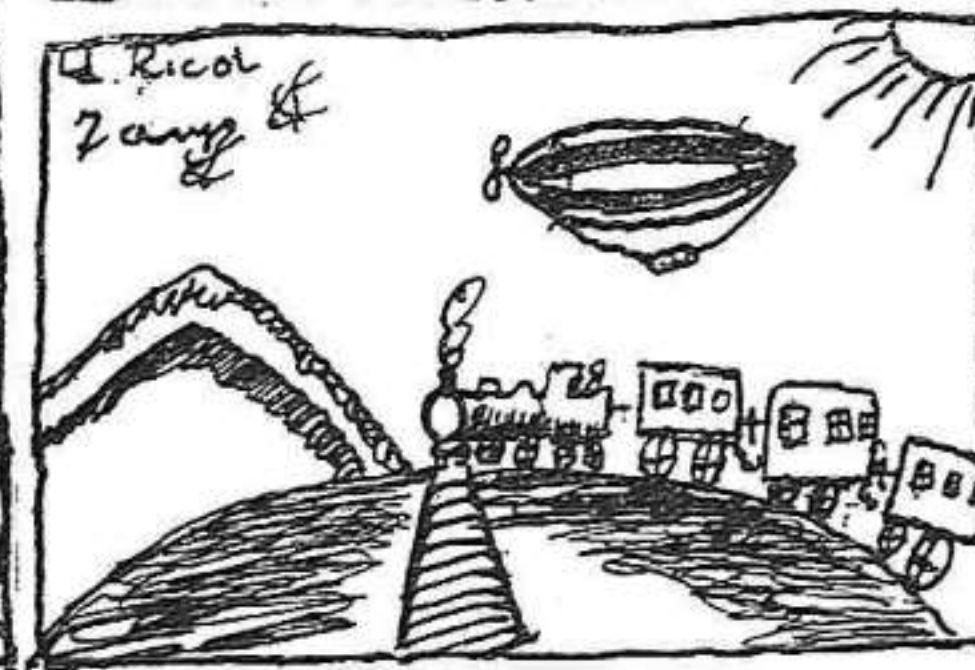
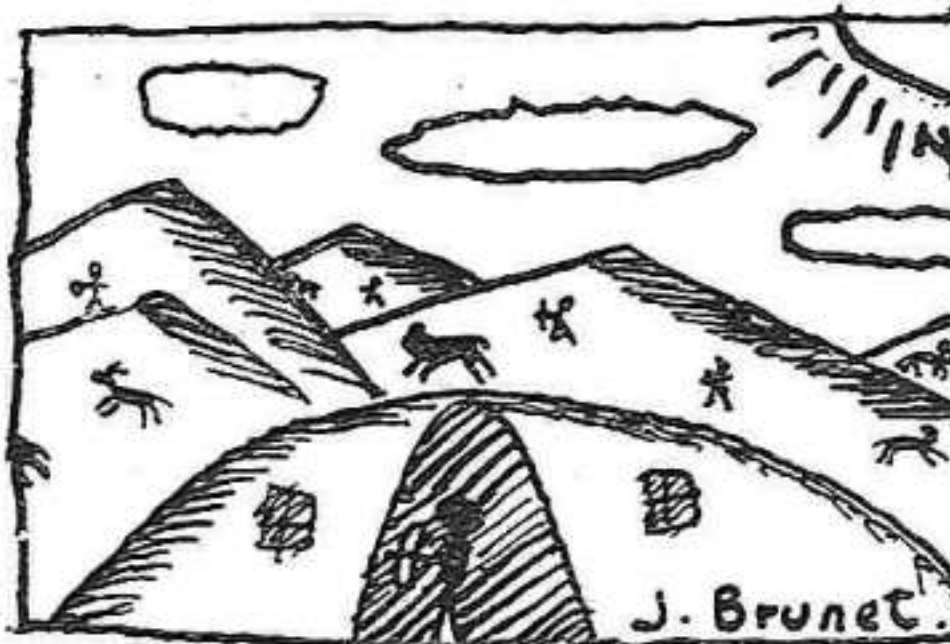
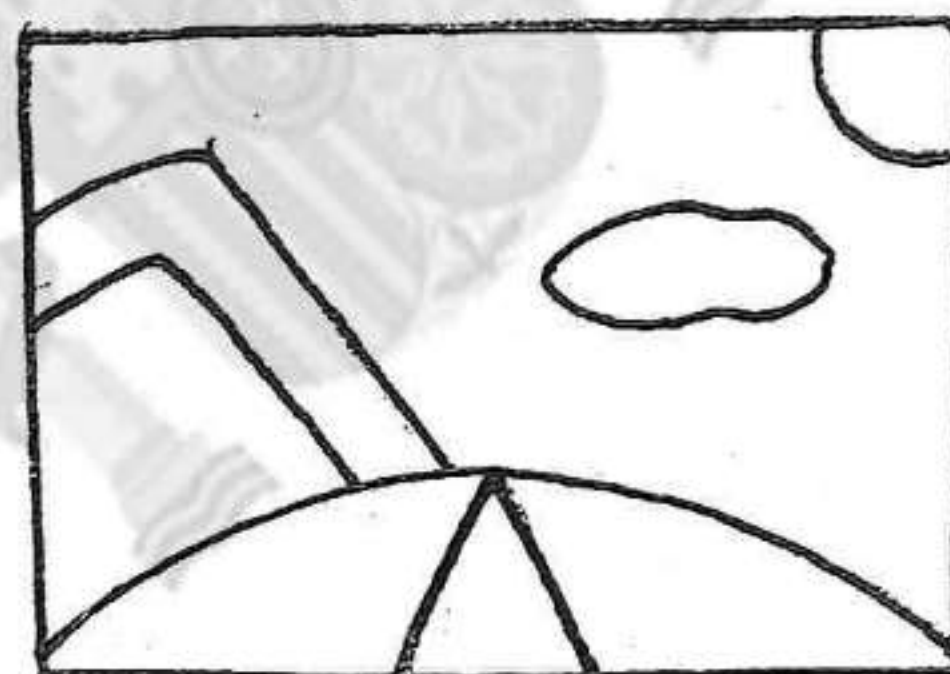
Ejercicio más simple de dibujo conducido

Interpretación del triángulo y del cono

bor), cuenta que su hija de cuatro años dibujaba a su madre sin levantar la vista del papel. Es necesario, pues; acostumbrar a los niños a que vean y observen "Enseñarles a ver", como dijo el doctor Mira.

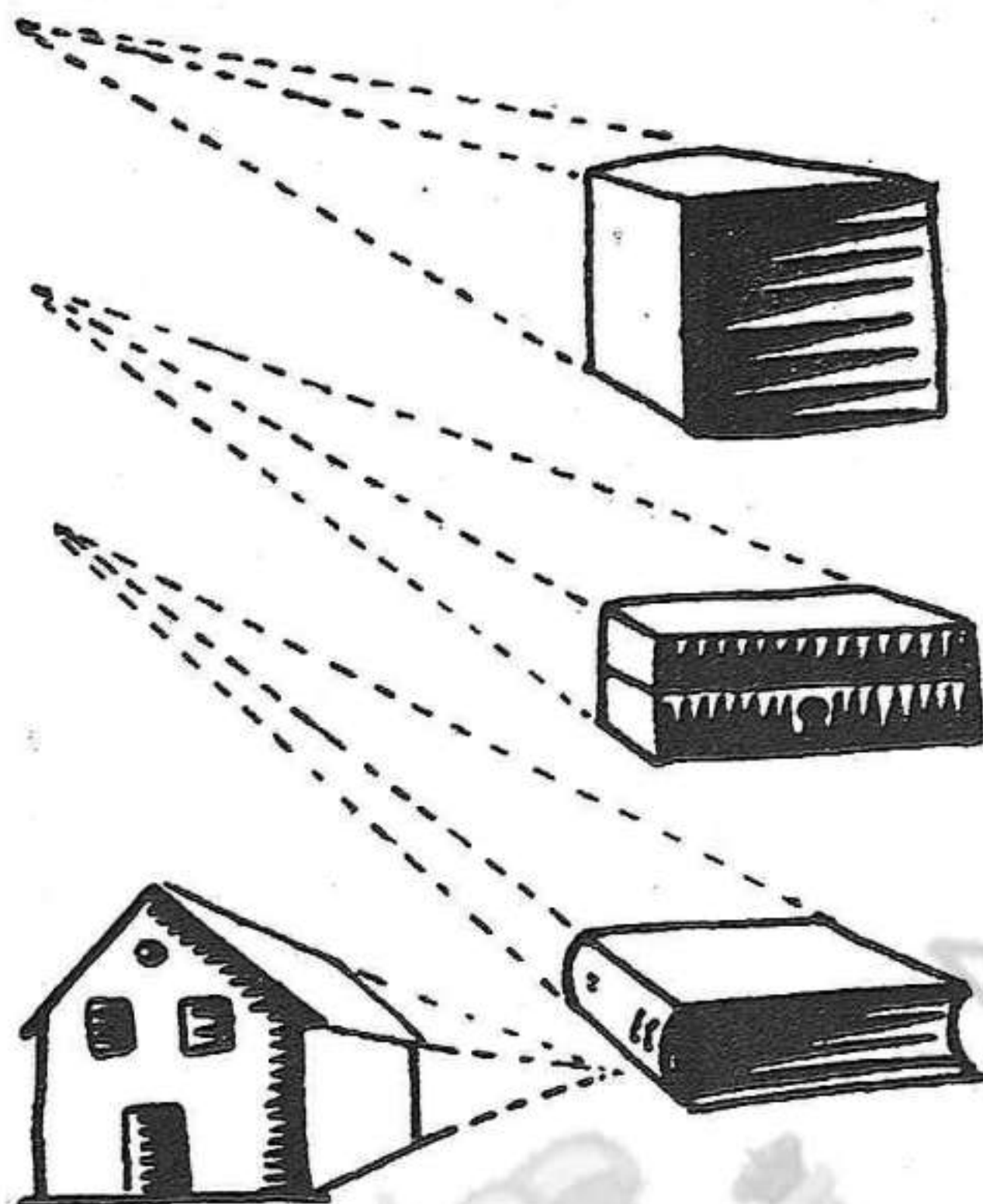
Nosotros, antes de encarar al alumno con el natural, o simultáneamente, practicamos unos ejercicios que venimos en llamar de *dibujo conducido*. Veamos algunos ejemplos:

a) Dibujos sin contenido, contornos



Interpretar líneas madres

o siluetas blancas que los alumnos han de rellenar. Estos ejercicios eluden la copia y activan la libre iniciativa de los alumnos puesto que pueden distribuir los espacios y llenarlos como mejor les apetezca.



Interpretar volúmenes

b) Dibujos sin contenido que son figuras abstractas (polígonos regulares e irregulares). Estos esquemas deben interpretarse como el armazón de una imagen real; de manera que falta completarlos.

c) Dibujo de interpretación de líneas madres encuadradas por un rec-

tángulo. Los alumnos han de respetar el equilibrio de rectas y curvas que el maestro ha trazado previamente en el encerado; pero completando el esqueleto hasta componer un todo que sea figura o paisaje.

d) Interpretar volúmenes.

Un prisma se convierte en un plumier, un libro, una casa, etc. Luego deben realizarse ejercicios inversos; es decir: un plumier, un libro, una casa copiados del natural, deben abocetarse en su forma más simple, que es el prisma.

Estos y otros parecidos ejercicios de dibujo conducido actúan como reactivos de la pródiga capacidad activa del niño. Educan la vista (el sentido máspreciado), ejercitan la mano y estimulan las dotes de observación.

El niño descubrirá las leyes de perspectiva y adquirirá la técnica necesaria para interpretar el natural *sin que se sienta defraudado*.

“La experiencia nos enseña, dice Marcelo Braunschvig, que, a medida que el niño avanza en edad, pierde poco a poco su afición al dibujo, y vemos disminuir en él esta afición, precisamente a partir del día en que se le enseña a dibujar”.

JOSÉ M.^a BRULL

Del G. E. de Olot.

DEL MECANISMO PSICO-FISIOLOGICO DE LA FONACION APLICADO A LA ESCUELA

Uno de los problemas que todavía tiene olvidado nuestra Escuela es el de la corrección de las anomalías fonéticas que suelen presentarse en los niños a medida que va adquiriendo su función elocutiva.

En varias investigaciones efectuadas y especialmente la que publicamos el año treinta y dos (*), obtenida en una

(*) Véase: Revista “El Parlar” año II. Núm. 4. Els infants mal emplaçats.

Escuela que regenté interinamente en Barcelona, encontré un diez por ciento de niños afectados con las siguientes perturbaciones disártricas:

Dos por ciento de tartamudos glóticos agudos;

Tres por ciento de taquifrásicos.

Uno por ciento de bradifásicos, y los restantes con perturbaciones en determinadas articulaciones; generalmente, en las combinaciones de fonemas vocálicos con las dentales T (sorda, D (sonora); en la emisión de la alveolar fricativa lateral sonora L, con la alveolar vibrante simple R y en las combinaciones de estas consonantes con las explosivas P, J, B, K, etc.

Estos datos, esbozados tan escuetamente, nos demuestran intuitivamente la necesidad de estudiar el problema e indagar si se puede o no, dentro de las posibilidades de nuestra actual Escuela, intentar su resolución.

Claro está que si los que a la enseñanza primaria oficial nos dedicamos mirásemos el aspecto material del problema, no tardaríamos en desanimarnos y dejar la cuestión al cajón de las utopías.

¿Qué esfuerzos voluntarios podríamos hacer los maestros noveles o de la octava categoría si pensáramos en las doscientas treinticinco pesetas que nos remunera el Estado en el desempeño del papel de señor Maestro que la Sociedad y sobre todo la Sociedad rural nos tiene encomendado? — Pero no: ¡No pensemos en esto! Nuestra profesión es de apostolado; nuestra profesión es de sacrificio y abnegación y por lo tanto es necesario, aún y todo con el estómago vacío, que abordemos el problema con valentía y heroísmo... Y estudiando el problema desde este aspecto, yo por propia experiencia puedo asegurar que tiene solución posible. Yo puedo decir a

todos mis compañeros, que esta cuestión cabe de lleno en el campo de la Escuela primaria y en la actividad de "El Lenguaje", especialmente en los primeros años de la clase de lectura.

Pero para ello es necesario reestudiar lo estudiado e indagar lo desconocido por parte del educador. Es decir: para ello hace falta tesón o simplemente tener espíritu de educador. Intentemos probarlo.

* * *

No falta todavía quien cree, cuando un niño habla mal, que es un vicio, así como que el acto de hablar consiste en el simple hecho de abrir y cerrar la boca.

El hecho de hablar con imperfecciones no es un vicio; así como el acto de hablar consiste en algo más que en abrir y cerrar la boca produciendo determinados sonidos.

El hecho de hablar requiere un impulso inicial de la voluntad que presupone la existencia de imágenes verbales motrices, es decir: el hablar, el leer y en general el articular palabras presupone la representación de movimientos necesarios de los órganos vocales y la predisposición a ejercitarlos o reproducirlos. Los cuales, haciendo entrar en actividad los diferentes órganos de la respiración, fonación y articulación transmiten aquellas modalidades vibratorias o de alternancia fónica que los oyentes percibimos como una sucesión de sonidos a los que se ha atribuido una significación.

El hecho de hablar, es pues, la resultante en el tiempo y en el espacio de numerosos y complicados movimientos que pasan de lo consciente a lo inconsciente, de lo premeditado y perceptivo a lo motriz y en cierto modo automático.

De ahí se deduce que el trabajo es-

- 4.º — Imagen visual motriz
- 5.º — Imagen verbal motriz
- 6.º — La palabra campana oída
- 7.º — La palabra campana leída.

Todas estas imágenes, fundamento del mecanismo fonológico, se encuentran localizadas en el hemisferio izquierdo del cerebro, y como puede observarse las imágenes visuales motrices cerca de las verbales y las visuales sensoriales cerca de las sensoriales auditivas.

REGLAS PEDAGÓGICAS

Como síntesis de lo expuesto, podemos deducir las leyes siguientes:

1.º Dado que las imágenes sensoriales sirven de base a la inteligencia para obtener claras percepciones de las ideas, debemos fundamentar nuestra labor en la intuición;

2.º Dado que en todo proceso lingüístico, para localizarse debidamente, entra en acción cuatro centros o puntos cerebrales (Teoría de las localizaciones), en toda lección debemos procurar que entre en función la memoria audi-

tiva (oído); la motriz de articulación (el diálogo); la visual (la vista) y la memoria motriz gráfica (escritura, dibujo y trabajo manual), y

3.º Dado que el perfecto lenguaje, en el niño, no se desenvuelve espontáneamente, debemos activarlo y para su enseñanza subdividirlo en los tres siguientes períodos:

- a) Lenguaje interior y de reproducción de palabras-frases.
- b) Lenguaje exterior o de frases sin conexión.
- c) Lenguaje formado o de oraciones completas.

En cuanto a las anomalías y claridad en la articulación, aplicada en casos concretos, el campo es muy ilimitado y prolijo de exponer en el corto espacio que disponemos, no obstante, si ello puede revestir interés, no rehusamos en sucesivos trabajos hacer indicaciones de carácter particular y al alcance de cualquier compañero y escuela por humilde que esta sea.

P. SENTÍS LLORENS

Maestro del Estado a Viladrau (Gerona)

Julio de 1935.

CENTROS DE COLABORACION

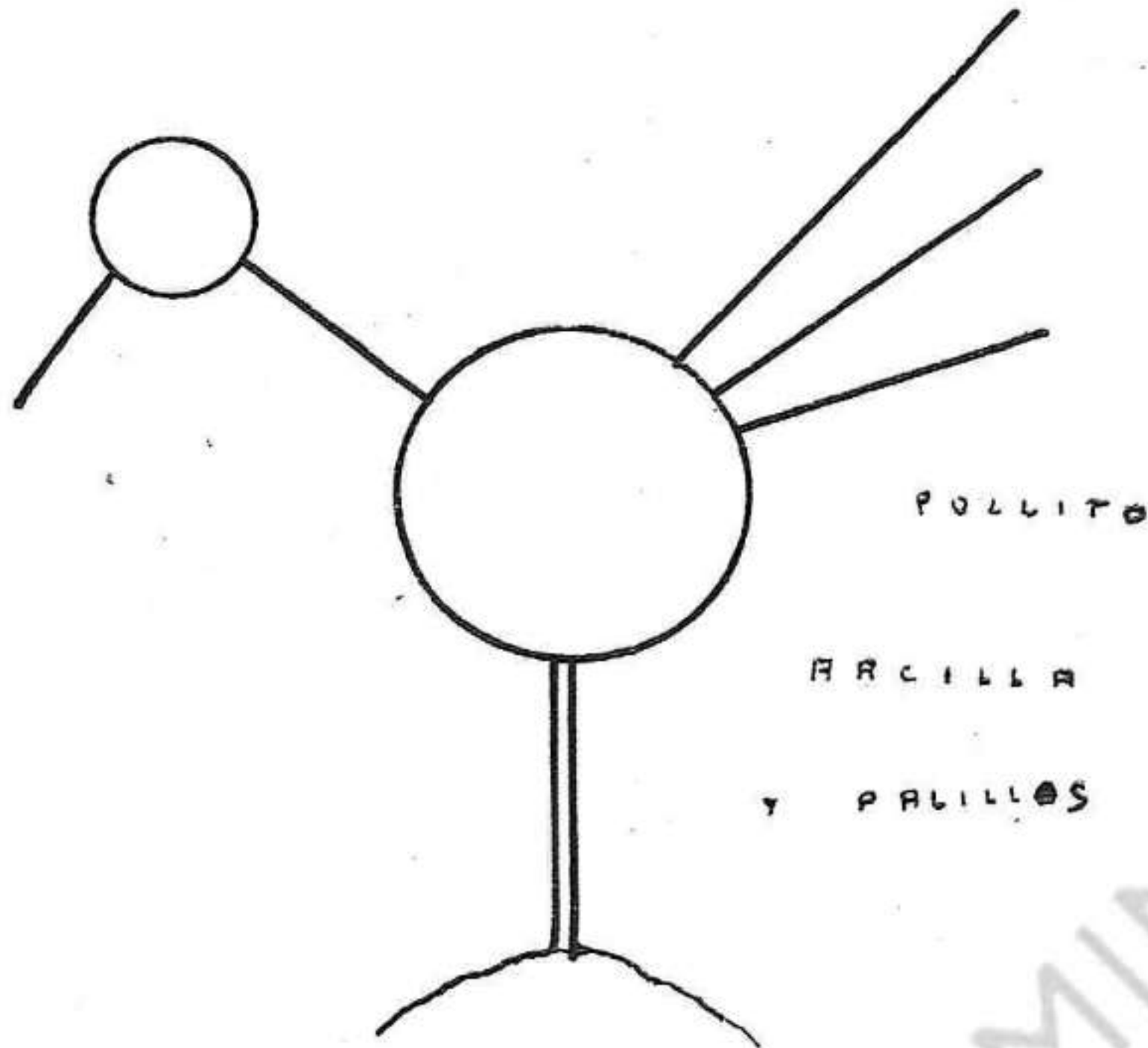
El día 4 de julio, en el Grupo Escolar de niños de Figueras, el maestro de Cistella señor Vives, explicó el tema "Trabajos manuales", dando cumplimiento al desarrollo de la ponencia que había elegido en la reunión del Centro de Colaboración Pedagógica del mes anterior.

Dividió la lección en tres partes: trabajos hechos con barro, trabajos de corcho y trabajos de madera.

Para los primeros trabajos, el señor Vives, usó plastilina, por ser pasta más

limpia que el barro; explicando pero, que en su escuela empleaba barro, pues una de las finalidades del maestro — debido al pobre presupuesto de que disponemos — es procurar ejecutar los trabajos manuales con el mínimo coste posible, dando a los alumnos las mayores facilidades para proporcionarse el material adecuado y la arcilla se encuentra en muchos sitios y muy económicamente. Dicha arcilla, la moja con aceite o petróleo, formando una pasta que se

mantiene siempre húmeda y por consiguiente de fácil manejo para darle la forma de los objetos que se van a representar.



El primer trabajo realizado fué un polluelo. Formó dos esferas; una más grande que la otra, para representar el cuerpo y la cabeza del animal, completando las demás partes o sea patas, cuello y pico, mediante palillos.

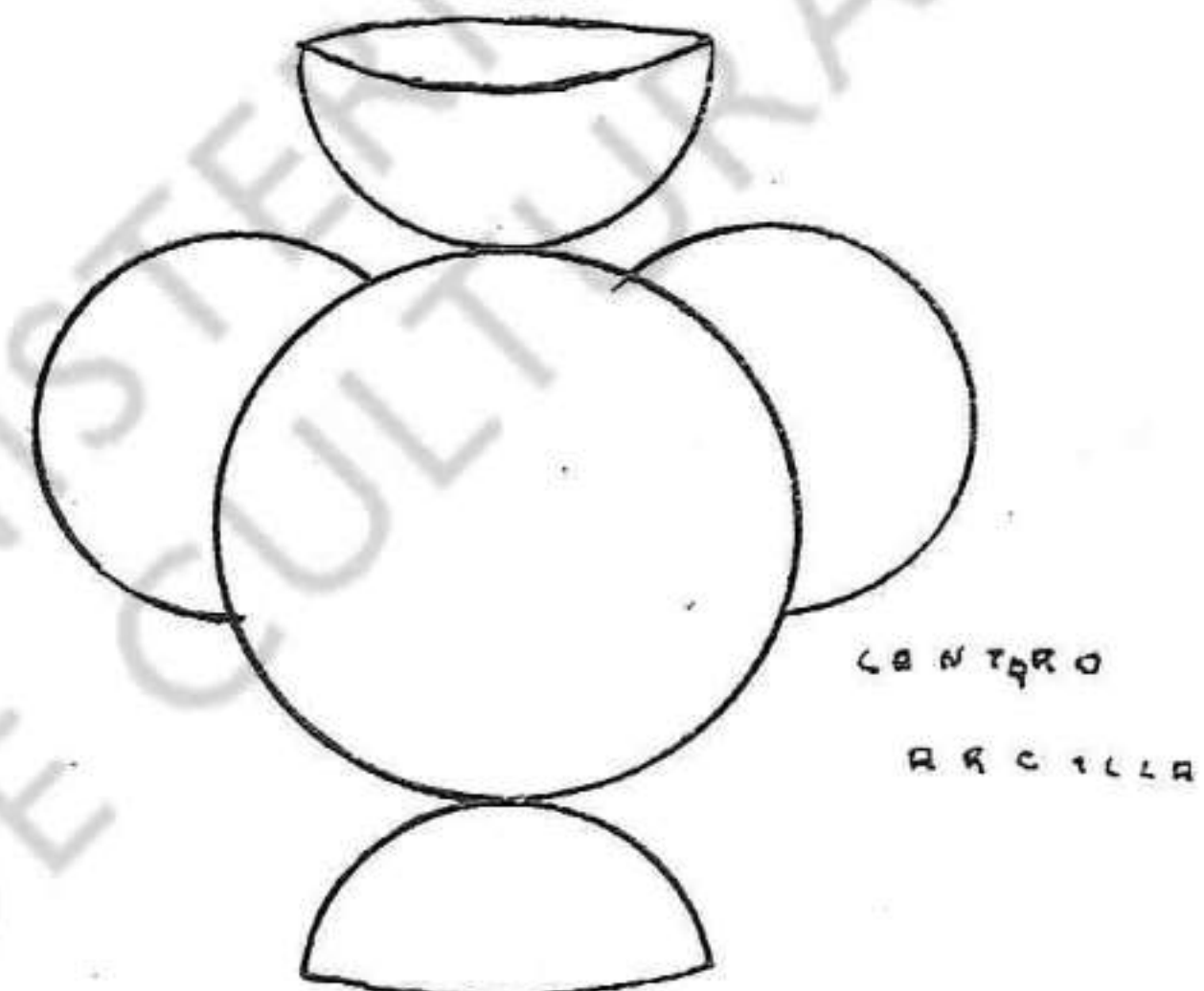


Otro ya un poco más complicado fué un gallo. Para ello, cogió una pequeña cantidad de plastilina, haciendo una esfera, moldeándola después, hasta haber tomado la forma del cuello, cabeza y

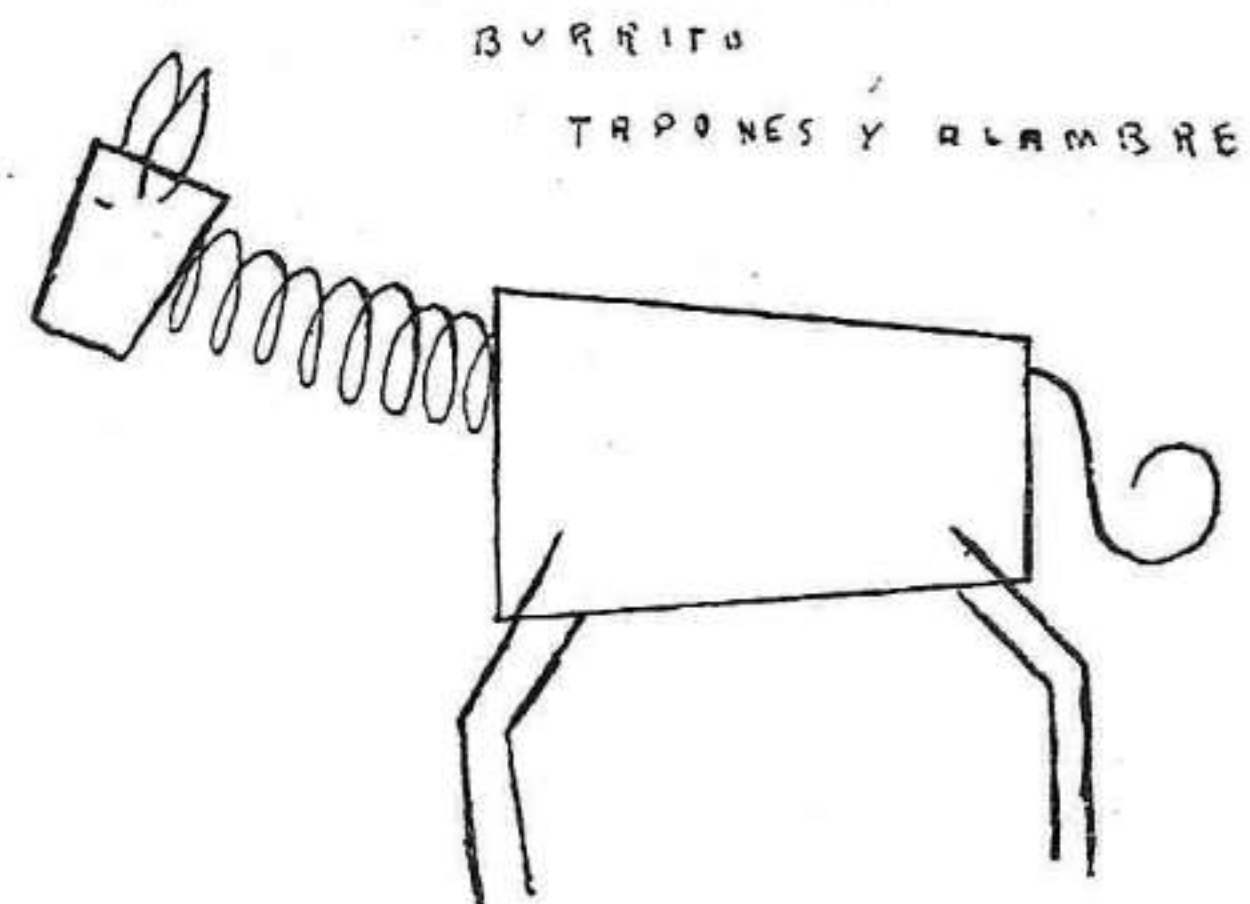
cola. Se hace otra pequeña esferita, aplastándola para darle la forma de cresta, colocándola en su lugar apropiado. Las patas y el pico de palillos.

Estos trabajos van acompañados de un soporte, que es una esfera aplana da de uno de los lados.

Construyó además un cántaro y otros muchos objetos; todos partiendo de la misma base o sea haciendo primero una esfera.



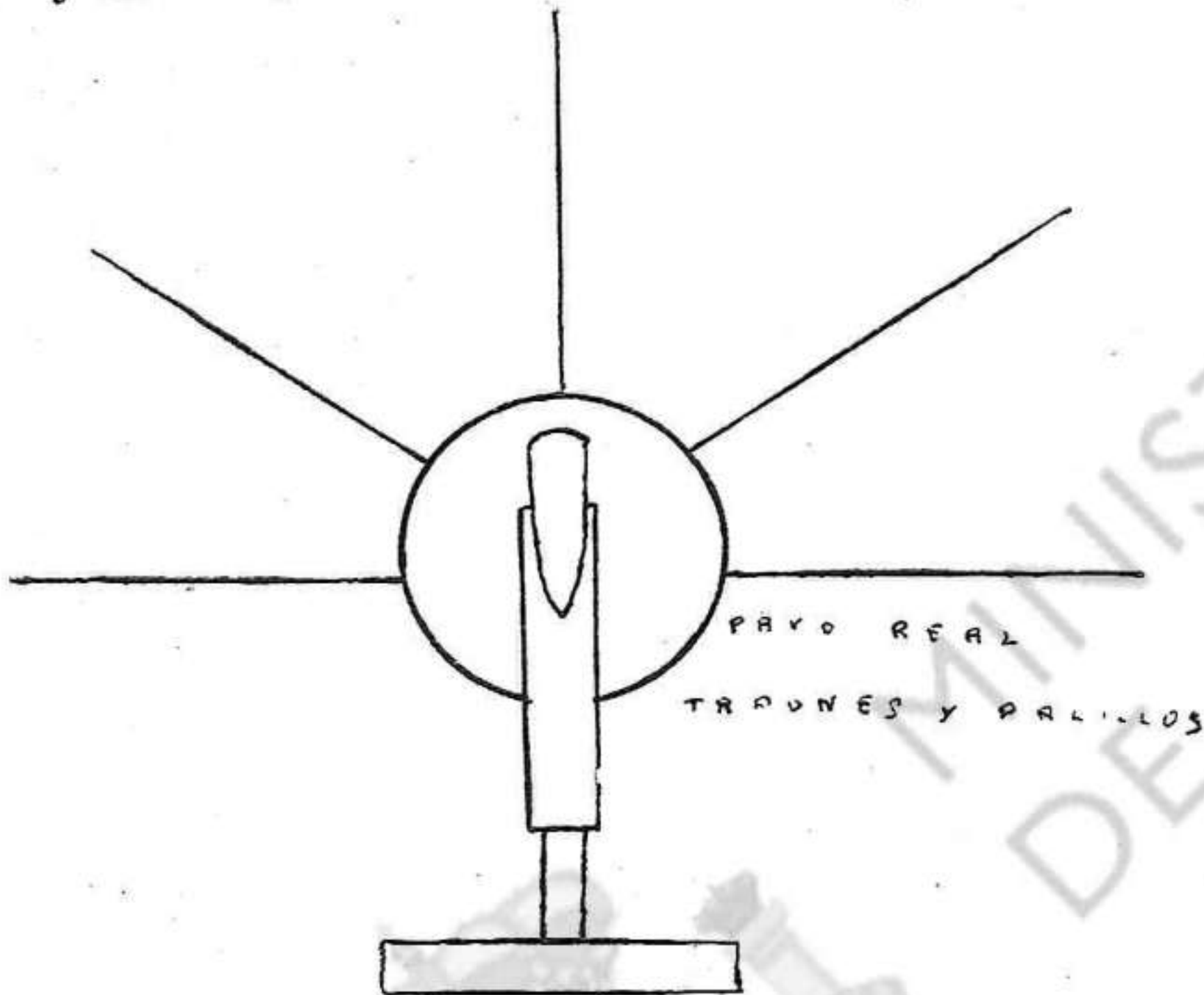
El fin primordial de los trabajos descritos, es despertar la habilidad y actividad en los niños.



Trabajos con corcho. — Para realizarlos es necesario: corcho, hierro, punzón y unas alicates.

Hizo un burrito, una maceta con capus, un pavo real, enseñando además hechos por sus alumnos un elefante, un molino de viento, un chino, etc.

Explicaremos la construcción de los dos primeros. Para el burrito se toma un tapón bastante grande que represente el cuerpo. Con el punzón se hacen en él cuatro orificios y en ellos se colocan las patas, la cola y el cuello del animal. Estas partes están hechas de alambre. La cabeza es otro tapón pequeño y las orejas se hacen de cartulina.



La maceta con captus es muy sencilla también de realizar.

Se toma un tapón grande para la maceta y con otros tapones más pequeños, se recortan una especie de círculos, que se unen a la maceta con alfileres, preferible si se puede negros, pues representan mejor las puntas de las hojas.

Los trabajos en corcho son hechos por niños pequeños. El maestro antes de construirlos, dibuja en el encerado el objeto, dándoles idea de proporción y después dibuja cada una de las partes de que está formado, para darles idea de número y del material que necesitan.

El niño primero hace, dibuja luego en su libreta lo hecho; dándose así perfecta cuenta de todas las partes del objeto. Siempre que se puede, a base de él se da una lección.

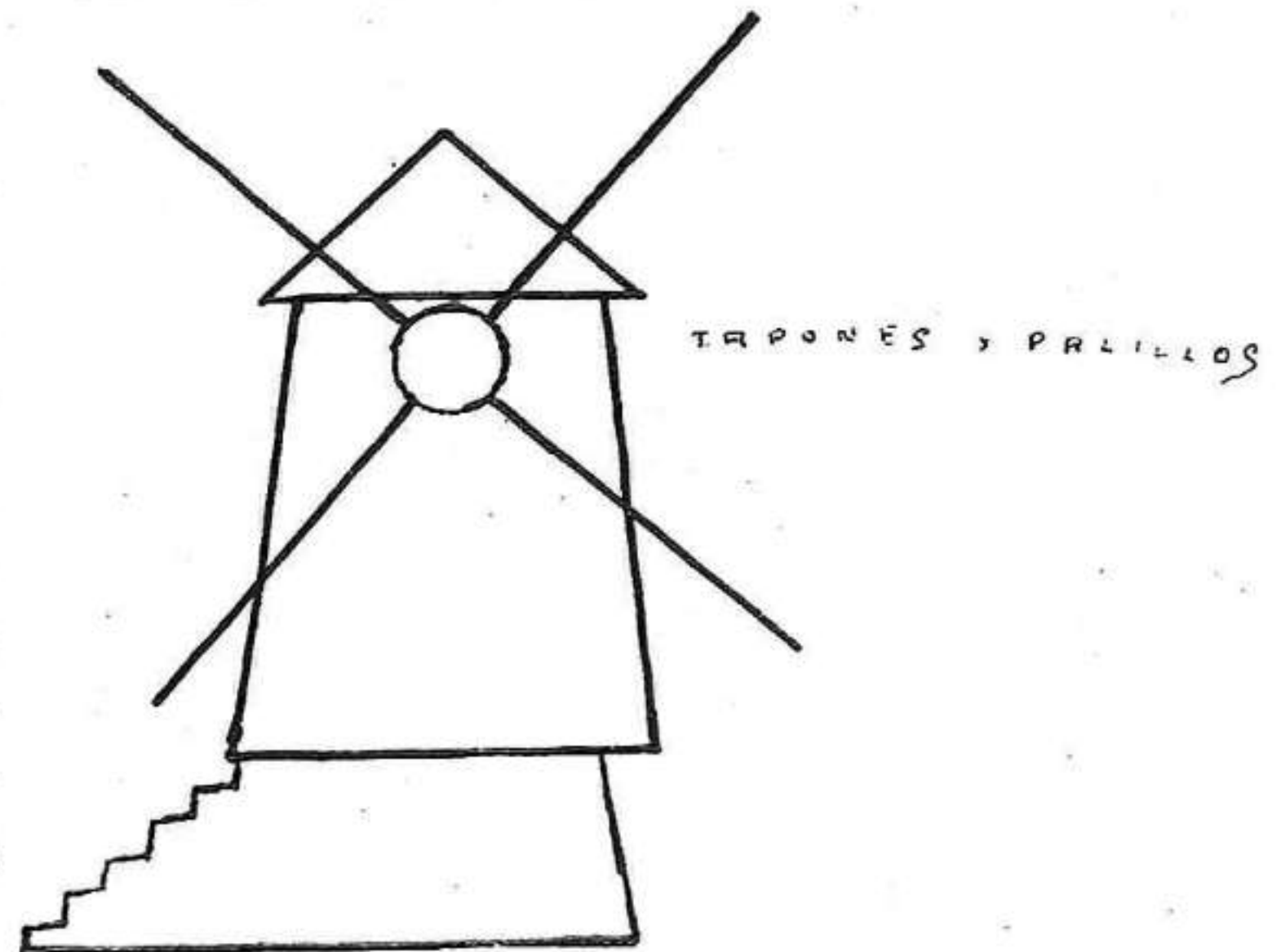
Trabajos con madera. — No los hace nunca por el gusto de hacerlos, siempre tienen aplicación a una lección; ya sea de geometría, geografía, gramática, etc.

Como son los más complicados y requieren mucho cuidado, los hacen en horas extraordinarias, ya que durante las horas de clase, le sería imposible al maestro permanecer siempre ante el grupo de alumnos que realizan dichos trabajos.

Una aplicación de trabajo manual en madera para la geometría, es hacer toda clase de triángulos, y una vez hechos, formar con ellos, combinándolos, animales. Nos enseñó una cigüeña construída por sus alumnos, en la que entraban el triángulo rectángulo, el equilátero, el isósceles y el escaleno.

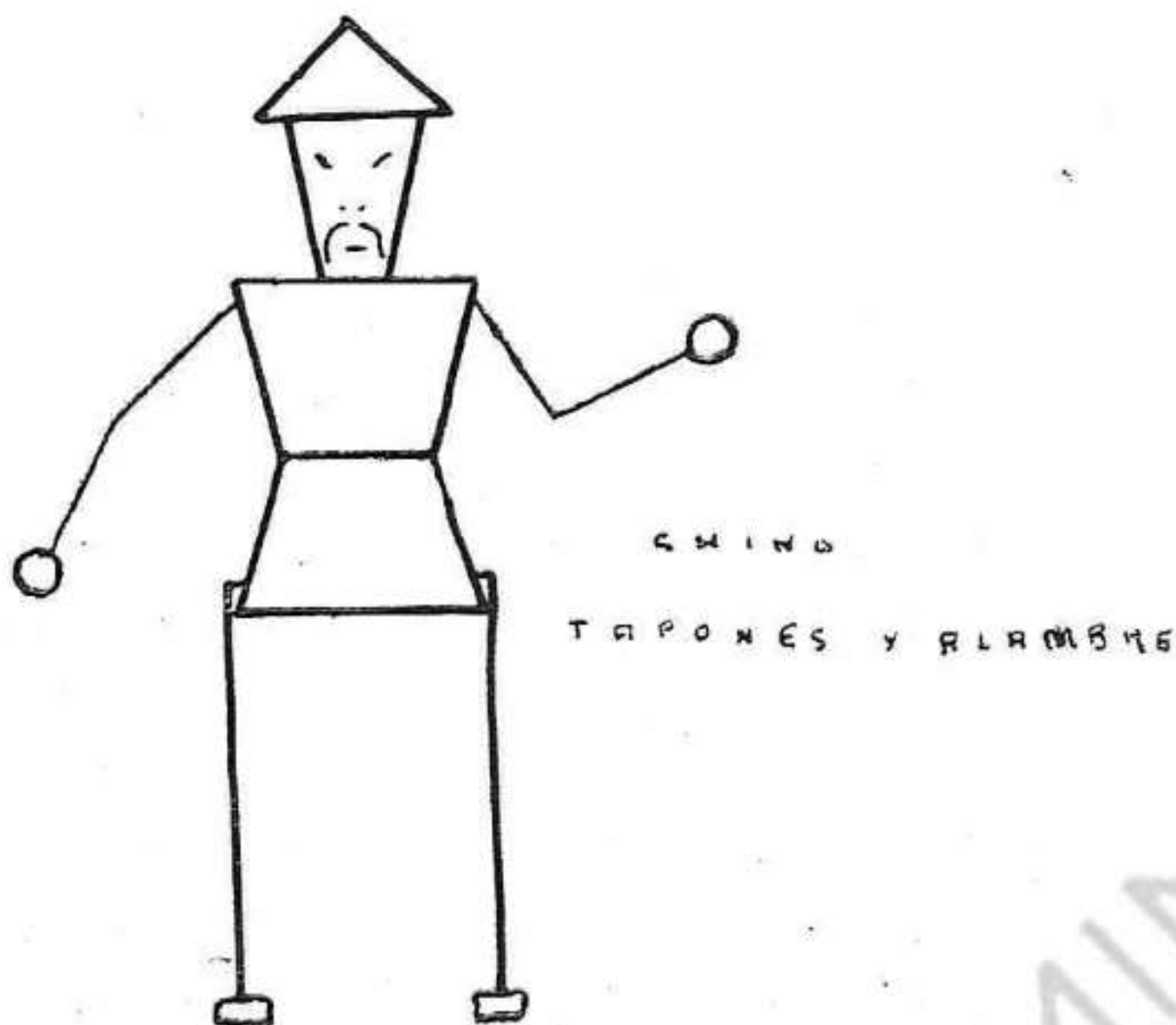
Para la geografía nos enseñó un mapa en forma de rompecabezas.

Se dibuja primero sobre la madera el mapa, lo recortan después, y el vacío que queda se dibuja de diferentes colores, iguales a los de las regiones quitadas, para orientar al niño al encajarlos. De esta manera el niño no se equivoca nunca y jamás buscará Galicia al S. o Andalucía al N. de España por ejemplo, sino que tendrá bien



grabado en su mente, el lugar correspondiente a cada región.

Sacó también una serie de animales: girafa, cerdo, gallo, gorila, etc., todos hechos de madera.



Los niños hacen primero el dibujo original o de imitación. Una vez recortado, colocan en uno de los lados un papel, para pintarlo, ya que sobre madera no quedaría bien y en el otro escriben todo lo que saben de las costumbres de aquel animal.

Así el señor Vives, dijo que había logrado tener un pequeño museo zoológico.

En gramática puede emplearse también el trabajo manual en madera, para la representación de fábulas.

Una vez terminada la magnífica disertación del señor Vives, que a todos nos gustó muchísimo, por su alto valor educativo, se acordó que en el mes de octubre, los que no asistiesen a las reuniones del centro de colaboración no se les consideraría ya como socios. Se eligió como ponente al señor Mestres, maestro de Perelada y se quedó en suscribirse a la revista de Educación Española.

El día 3 de octubre, se reunieron en el Grupo Escolar de niños de Figueras, los maestros que forman el Centro de Colaboración Pedagógica del partido.

El señor Mestres, maestro de Perelada, escogido como ponente en la reunión anterior, explicó el tema "Clasificación de los niños". Empezó diciendo que el primer problema que se presenta a un maestro al tomar posesión de una escuela, es el de su organización; transformar la heterogeneidad de tipos y edades mentales que concurren a ella, en una masa ordenada y clasificada; y para ello, hay necesidad de hacer un estudio individual de cada uno de los seres que han de formar la colectividad escolar.

El mejor modo de conocer bien a un niño, como dice el señor Barnés, es con la relación directa de espíritu a espíritu, que se establece entre el maestro y discípulo en la intimidad de la clase y que hace conocer aquél el grado de inteligencia de éste; pero como eso es labor de tiempo, para facilitar la tarea, hay necesidad del uso de métodos que tienden a encauzar y precisar la vaguedad de una opinión subjetiva y llegar a una mayor rapidez en el conocimiento del educando.

El examen de un niño, expuso el señor Mestres, puede hacerse desde muy distintos puntos de vista; pero considerándolo como escolar y a los fines de su clasificación para la enseñanza, puede reducirse a tres aspectos fundamentales: el pedagógico, el psicológico y el biológico.

El examen pedagógico consiste en clasificar a los niños según sean los conocimientos escolares que poseen. El más conocido es el examen de instrucción de Vaney, cuyas pruebas se hacen sobre las tres materias fundamentales de en-

señanza: lectura, ortografía y cálculo. Dicho examen no se hace de una manera abstracta, sino comparándolo con el grado de instrucción del término medio de niños de la misma edad y condición social que asisten a la escuela. Para ello, hay necesidad de una gráfica colectiva.

Para el examen psicológico, son muchos los sistemas que se pueden emplear; pero uno de los más conocidos es el de Binet y Simón. Consiste en una serie de reactivos o preguntas, generalmente cinco para cada edad, de cuyas respuestas se desprende la edad mental o grado de inteligencia del niño, que puede corresponder a su edad cronológica, ser superior o inferior; de aquí la clasificación de los niños en normales, atrasados, anormales y superdotados.

El examen biológico consiste en conocer la salud, temperamento, estado físico y antecedentes hereditarios del niño.

Al hacer la clasificación, el maestro, debe procurar agrupar hasta donde le sea posible los aspectos instructivo, psicológico y biológico de los alumnos; para poder supeditar todo trabajo, toda exigencia escolar, al carácter y al poder de los mecanismos espirituales del niño.

Acabó el señor Mestres diciendo que si bien los grupos, las secciones, son necesarias para facilitar el trabajo del maestro, éste debe procurar siempre agrupar el máximo posible de niños en una misma sección, en confiada convivencia; atendiendo que en la vida no existe dicha separación y así procurar hacer de cada uno de sus alumnos un individuo perfecto dentro de una colectividad perfecta.

En la próxima reunión actuará como ponente la señorita Vidal, maestra de Agullana.

La auxiliar TERESA CLIMENT

SECCION OFICIAL

Libros de texto

Orden 8 de agosto de 1935. ("Gaceta" 28.) Libro de texto.--"Vista la instancia presentada por don Enrique González Villanueva y el informe del Consejo de Cultura, fecha 21 de junio de 1935, hasta tanto que el mencionado Consejo no cumpla con la base séptima de la Orden de 28 de mayo de 1932, se faculta a los señores Maestros para elegir los libros de estudio y lectura que prefieren entre los que ya están declarados de utilidad pública.

Y comprobado que los libros "Lecturas Históricas", de Albert Thomas, y "Una Historia del Mundo", de Hillyer,

traducidos al castellano, están en contraposición con el espíritu de imparcialidad y abstención política que informa el criterio del Estado español,

Este Ministerio ha dispuesto no se permita la lectura ni la enseñanza de dichos libros en las escuelas nacionales, haciendo saber a los señores Inspectores de Primera enseñanza esta Orden, a los efectos oportunos, y dando cuenta de su cumplimiento.

En cuanto a la enseñanza de la Historia en las escuelas, servirá de texto el libro editado por la Academia. — P. D., Mariano Cuber.

Esta Inspección advierte a los señores Maestros, en cuyas escuelas figuren

las dos obras citadas, procedan a retirarlas de la Biblioteca”.

Direcciones de Graduadas

Orden 12 de julio de 1935. (“Gaceta” del 13). Direcciones de graduada de menos de seis grados. — El reciente Decreto de 14 de junio último (“Gaceta” del 19) sobre Direcciones de escuelas graduadas, preceptúa en su artículo segundo que los Directores de graduadas de menos de seis grados tendrán siempre una Sección a su cargo; y en el artículo cuarto determina la forma de provisión, mediante concurso, de esta clase de Direcciones.

Pero actualmente se dan casos en los cuales, por refundición de varias escuelas en una graduada con tantas Secciones como unitarias existían, no queda lugar para que el Director de la nueva escuela desempeñe grado.

Por estas razones,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º En las escuelas graduadas de menos de seis Secciones, en las cuales por estar todas regentadas en propiedad no hubiere grado disponible para que lo ocupe el Director, se proveerá interinamente la Dirección y no se convocará al concurso para cubrirla en propiedad hasta tanto no se cree una nueva Sección o vaque alguna de las actualmente desempeñadas en propiedad.

2.º Para llevar a efecto dicha provisión interina, los Maestros de Sección de la graduada respectiva, se reunirán con la mayor urgencia, presididos por el Inspector de la Zona, y procederán a elevar a esta Dirección general la propuesta correspondiente que recaerá en uno de los aludidos Maestros de Sección, con arreglo a las mismas normas

de preferencia que aparecen en el artículo cuarto del antedicho Decreto de 14 de junio último (“Gaceta” del 19).

3.º El Maestro de Sección que reúna derecho preferente habrá de manifestar en el acto si acepta o no la dirección interina de la escuela; y en caso de no aceptar, se invitará también en la misma sesión a que acepte o no el cargo de Maestro de Sección que sigue en orden de preferencia, siguiendo así en el mismo orden en caso negativo, y de no aceptar ninguno de ellos, se hará constar así en el acta para que la Dirección general de Primera enseñanza nombre Director interino con carácter forzoso al Maestro de Sección que considere oportuno; caso de aceptación, se levantará esta circunstancia asimismo, y se elevará la propuesta a la Dirección general, que es la facultada para extender el nombramiento. — P. D., Mariano Cuber.

Construcciones escolares

Han elevado expedientes a la Superioridad solicitando subvención para construir escuelas los Municipios de Vilasaca y Báscara. El primero para construir dos escuelas unitarias con viviendas para los maestros y el segundo para dos viviendas en el Casco del municipio y una escuela y casa habitación en el agregado de Orriols.

* * *

Por Orden de 16 del pasado mes de setiembre se han creado con carácter definitivo dos escuelas unitarias en el pueblo de Campdevánol.

* * *

Continuación de las subvenciones alcanzadas por los Municipios gerundenses a partir de los comienzos del año de 1933.

Gerona. — Barrio de Pedret. Se le concede al Ayuntamiento la cantidad de 60.000 pesetas por Orden de 21 de noviembre de 1933.

Cantallops. — Orden de 31 de enero de 1934. Subvención de 20.000 pesetas por el edificio para dos escuelas unitarias.

Fortiá. — Orden de 23 de abril del mismo año. Por el edificio para dos escuelas unitarias, se concede una subvención de 20.000 pesetas.

Palol de Rabardit. — Orden de 20 de setiembre de 1934. Por el edificio para dos escuelas unitarias y casas para los maestros, se concede la cantidad de 26 mil pesetas.

San Jordi Desvalls. — Orden de 20 de setiembre. Se concede la cantidad de 20.000 pesetas para dos escuelas unitarias.

Aiguaviva. — Orden de primero de octubre de 1934. La misma subvención que al anterior municipio.

Selva de Mar. — Orden de 7 de noviembre. Importe de las obras: pesetas 51.365'91. de las que corresponden aportar al Municipio la cantidad de 4.999'19 pesetas.

Port-Bou. — El Estado construye dos edificios para escuelas graduadas con cuatro secciones cada una con un presupuesto de cuatrocientas mil pesetas.

San Pedro Pescador. — Decreto de 13 de diciembre de 1934. Proyecto para cuatro escuelas unitarias con un presupuesto de 106.442,36 pesetas y corresponde al Municipio la cantidad de pesetas 15,601,97.

Pont de Molins. — Orden de 18 del mismo mes. Se concede una subvención de 20.000 pesetas por la construcción de un edificio para dos escuelas unitarias.

Osor. — Orden de 19 del mismo mes. Se concede una subvención de 30.000 pesetas.

Peratallada. — San Clemente de Peralta. — Orden de 28 de febrero de 1935. Se concede una subvención de 10.000 pesetas por un edificio para escuela mixta.

Palau Sacosta. — Orden de 21 de marzo. Subvención de 20.000 pesetas por dos escuelas unitarias.

San Feliu de Guixols. — Decreto de 6 de abril. Construcción de un edificio para dos escuelas graduadas con seis secciones cada una con un presupuesto de 285.424,68 pesetas y corresponde aportar al Municipio la cantidad de pesetas 56.012,04.

Calonge. — Orden de 6 de junio. Proyecto para escuelas graduadas de niños y de niñas. Se concede al Municipio la subvención que importa la cantidad de 84.000 pesetas.

Perelada. — Por Orden de 13 de junio se amplía en 10.000 pesetas la subvención que ya tenía concedida de pesetas 18.000 por un edificio para tres escuelas unitarias.

Breda. — Orden de 29 de junio de 1935. Edificio para dos escuelas graduadas con tres secciones cada una. Se concede una subvención al Municipio de 120.000 pesetas.

Vilademat. — Orden de 27 de junio. Se concede una subvención de 26.000 pesetas por el edificio a construir para dos escuelas unitarias y viviendas para los maestros.

Susqueda. — Orden de 6 de junio. Se concede una subvención de 20.000 pesetas para dos escuelas unitarias.

San Sadurní. — Orden de la misma fecha. Subvención de 18.000 pesetas para dos unitarias.

San Martín Sacalm. — Orden de 8 de agosto. Se concede a este Municipio la cantidad de 13.000 pesetas para una escuela unitaria y vivienda para el maestro.

Mediñá. — Orden de 17 de setiembre. Se concede la cantidad de 20.000 pesetas por dos escuelas.

Mollet de Perelada. — Orden de la misma fecha. La misma subvención que al municipio anterior.

Convoc.^a Maestros 2.º escalafón

7 Octubre. — O. Convocatoria para que los Maestros del segundo Escalafón puedan solicitar las pruebas y pasar al primero.

De conformidad con el decreto de 14 de enero de 1933 y orden ministerial de 13 del mismo mes de 1934, queda abierto el plazo de convocatoria del curso de 1935-36, durante treinta días naturales, que empezarán a contarse a partir de la publicación del presente anuncio en la "Gaceta de Madrid", debiendo, a sus oportunos efectos, tenerse en cuenta por los Consejos provinciales de primera enseñanza, el número 3.º de la mencionada orden de 13 de enero de 1934 ("Gaceta" del 21), no incluyendo en la propuesta a aquellos Maestros y Maestras que se hallen incursos en dicho número, exceptuando, si los hubiere, a los comprendidos en la orden ministerial de 3 de setiembre último ("Gaceta del 6). ("Gaceta" 13 octubre).

Directores de Graduada

9 Octubre. — O. Directores de Graduadas. — Vistas las actas que remiten la Inspección de Primera enseñanza de Gerona para el nombramiento de Directores interinos de las Escuelas gra-

duadas de menos de seis grados, según lo dispuesto en la orden ministerial de 12 del pasado julio ("Gaceta" del 13),

Esta Dirección general ha tenido a bien aprobar las mencionadas actas, y hacer los nombramientos de Directores interinos para las Graduadas de los pueblos de esta provincia que se indican:

Para la Graduada de niños de Amer, a don Antonio Rovira y Pardo.

Para la Graduada de niños de Salt, a don Ricardo Camó Santaló.

Para la Graduada de niños de Blanes, a don Ramón Casas Carabassa.

Para la Graduada de niñas de Blanes, a doña Patrocínio Rivera Díez.

Para la Graduada de niños de Lloret de Mar, a don Juan Vilajelíu y Mir.

Para la Graduada de niños de Arbucias, a don Remigio García-Gonzalo.

Clases de adultos

Orden 28 de octubre de 1935. ("Gaceta" del 31.) Circular para las clases de adultos. — Esta Dirección general ha resuelto:

Primero. Que por el presente curso, las clases nocturnas de adultos funcionarán con carácter obligatorio en todas las escuelas de niños y mixtas, servidas por Maestro, en la siguiente forma:

a) Duración: De noviembre a fin de marzo, durante dos horas, que permita la asistencia de los alumnos algún tiempo después de terminada su jornada de trabajo.

b) Matrícula: No debe ser superior a cuarenta, y donde lo sea y haya un solo Maestro, deben dividirse los matriculados en dos grupos y alternar en la asistencia.

c) Tiempo y material de enseñanza: En las poblaciones de más de un Maes-

tro toda la matrícula se dividirá en los grupos necesarios, nunca superiores al señalado, y los Maestros, puestos de acuerdo, procurarán la mejor clasificación de los alumnos, a fin de su mayor aprovechamiento en las clases, a base de que los más necesitados de instrucción reciban los cinco meses de lenguaje y cálculo, despertando en ellos anhelo de leer, mediante inteligentes y emotivas lecturas del Maestro sobre nuestros mejores autores. Si además de esto se ponen a su alcance algunos grandes hechos de nuestra Historia y se fija la situación geográfica de España en el mundo y la íntima relación entre el hombre y su medio físico, se habrá hecho un buen trabajo.

Los alumnos ya iniciados, asegurarán y ampliarán las nociones de su cultura elemental, y con ellos se podrá ir lejos en la cuestión de la enseñanza del idioma, mediante lecturas personales de cosas selectas y comentarios del Maestro sobre las mismas en orden a la apreciación de los sentimientos en las grandes verdades morales que aquellas contengan.

Con los más adelantados habrán de hacerse clases especiales sobre las ocupaciones más predominantes entre los alumnos, siempre dentro de las posibilidades del personal docente que haya de desempeñarlas (aplicación del cálculo, la medida y el dibujo a los oficios, Contabilidad ordenada en talleres, pequeñas industrias y explotaciones agrícolas y comercio), lecturas dirigidas y lecciones de Historia que afiancen el conocimiento del ser español.

Segundo. Las Inspecciones provinciales celebrarán una sesión o las que creyeran necesarias para orientar las clases nocturnas hacia su mayor eficacia, dentro de las normas que se ordene y

con ocasión de visita procurarán animarlas con su intervención directa.

No ignora esta Dirección general el mayor trabajo que los Maestros han de desplegar durante los cinco meses de clases nocturnas, pero abriga la seguridad de que el bien reconocido celo del Maestro español sabrá poner una vez más su gran capacidad y entusiasmo en beneficio de la República española.—El Director general, Juan Félix Sans Blanco.

ESCUELA NORMAL

Lista de los señores opositores que han sido propuestos para su ingreso en esta Normal.

- D. Joaquín Sala Vilella
- D. José Culubret Bellapart
- D. Pedro Costa Santaló
- D. Mariano Molins Mallol
- D. Fernando Gelats Llinás
- D. Martín Freixas Pou
- D. Vicente Jaume Asperó
- D. Pedro Reixach Masó
- D. Rafael Pellisera Tristán
- D. Andrés Guerra Sabater
- D. José Badía Pagés
- D. José Peral Elías
- D.^a Piedad Colomer Llach
- D.^a Carolina Rosell Cortada
- D.^a Isabel Cortina Díaz
- D.^a María Dolores Masgrau Caseras
- D.^a Elvira Sobrequés Vidal.

* * *

Han sido adjudicadas provisionalmente a los alumnos-maestros que terminaron sus estudios en la Escuela Normal las siguientes escuelas:

- A don José Bordas, Figueras.
- A don Jaime Ministral, Palamós.
- A don Joaquín Turró, Llansá.
- A don Ramón Moreno, Pont de Molins.

A don José Rigau, Figueras.

A don Manuel Xiberta, San Juan de las Abadesas.

A doña Pilar Caterva, Gerona.

A doña Dolores Pla, Cassá.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En la sesión celebrada por este Consejo Provincial el día 28 del pasado mes se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de comunicaciones de ceses y posesiones de diversos maestros.

Idem de la asignación de don Juan Cantalsilla como representante del Ayuntamiento en el Consejo local de Aiguaviva.

Se acuerda pase a la Inspección a los oportunos efectos la queja formulada por el Consejo Local de Vilademuls relativa al Maestro interino señor Monells.

Comunicar a la maestra de Bordils doña Libertad Serra, que no procede ausentarse.

Pasar a informe de la Inspección una instancia de doña María Pardás, referente al abono de casa habitación por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Autorizar a los señores Maestros de Massanet de Cabrenys para dar lecciones particulares con sujeción a las condiciones que establece el apartado 7.º de la Orden de 15 de abril último.

Conceder previos los informes de la Sección y de la Inspección, las licencias solicitadas por las maestras, doña Nuria Serra, de San Juan de las Abadesas; doña María Camps, de Ridaura; y doña Amelia Martínez, de Canet de Adri.

Aprobar el cambio de Director al Colegio que fué de los Hnos. Maristas de esta Ciudad (Plaza de la Merced).

Hacer constar el desagrado del Consejo por el proceder de algunos maestros interinos que toman parte en el Cursillo especial de ingreso del Magisterio que se han ausentado de las escuelas que regentan sin notificarlo a los respectivos inspectores ni dar cuenta de la persona que les sustituye, lo cual deberán cumplimentar con la mayor urgencia.

El Consejo se ha enterado con viva satisfacción de los actos culturales celebrados recientemente en Bordils y Amer, con motivo de la inauguración de nuevos edificios escolares.

DIRECCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL

Se ruega a los señores Maestros, que al dirigir correspondencia oficial a la Inspección, se omita el nombre del Inspector correspondiente, debiendo poner solamente: "Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza, Zona.... Gerona.

Administración de Boletín de Educación

Se ha dado orden a los señores Habilitados de la provincia para que se descuenten del material de cada escuela, la cantidad de cinco pesetas, importe de la suscripción anual obligatoria a BOLETÍN DE EDUCACIÓN y correspondiente al año actual.

Oportunamente recibirán los interesados el recibo para la debida rendición de cuentas del material de la escuela.